



## **MUNICIPALIDAD DE LURIN**

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN TERRITORIAL  
Sub Gerencia de Licencias y Autorizaciones Urbanas.

### **LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA – MODALIDAD C**

#### **Aprobación con evaluación previa por Revisores Urbanos**

- a) Que se vayan a ejecutar por etapas con sujeción a un Planeamiento Integral.
- b) Con construcción simultánea que soliciten venta garantizada de lotes.
- c) Con construcción simultánea de viviendas en las que el número, dimensiones de lotes a habilitar y tipo de viviendas a edificar se definan en el proyecto, siempre que su finalidad sea la venta de viviendas edificadas.

#### **Requisitos comunes:**

1. Fuhu original por triplicado (3), debidamente suscrito, visado en todas sus paginas y firmado cuando corresponda por el administrado y los profesionales que intervienen.
2. Declaración Jurada, consignando el número de la Partida Registral y el asiento donde se encuentra inscrito el inmueble (Pagina 7 del Fuhu).
3. Si el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar.
4. Si el administrado es una persona jurídica, declaración jurada del representante legal; señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma (Pagina 6 del Fuhu).
5. Declaración Jurada de Habilidad de los profesionales que suscriben la documentación técnica (Pagina 8 del Fuhu).
6. De ser el caso: Anexo A o B; datos de condóminos personas naturales o jurídicas, respectivamente.

#### **Documentación complementaria**

- a) Certificado de Zonificación y Vías, según lo dispuesto en el numeral 18.1 del artículo 18 del Reglamento.
- b) Certificados de Factibilidad de Servicios de agua, alcantarillado y de energía eléctrica, según lo dispuesto en el numeral 18.2 del artículo 18 del Reglamento.
- c) Declaración Jurada de inexistencia de feudatarios (Pagina 9 del Fuhu).
- d) Copia del Planeamiento Integral aprobado, cuando corresponda.
- e) Certificación Ambiental, según el numeral 19.1 del artículo 19 del Reglamento.
- f) Certificado de inexistencia de Restos Arqueológicos en aquellos casos en que el perímetro del área a habilitar se superponga con un área previamente declarada como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.
- g) Estudio de Mecánica de Suelos con fines de pavimentación.
- h) Estudio de Impacto Vial aprobado, cuando corresponda según lo establezca el RNE .
- i) Informe Técnico favorable de los Revisores Urbanos, emitido según lo previsto en el Reglamento de los Revisores Urbanos.

#### **Documentación técnica**

En tres (03) juegos originales, firmada por el administrado y los profesionales responsables del diseño, de acuerdo a lo siguiente:

1. Plano de ubicación y localización del terreno con coordenadas UTM.
2. Plano perimétrico y topográfico.
3. Plano de trazado y lotización con indicación de lotes, vías y secciones de vías, ejes de trazo y habilitaciones urbanas colindantes, en caso sea necesario para comprender la integración con el entorno; plano de pavimentos, con indicación de curvas de nivel cada metro.
4. Plano de ornamentación de parques, referentes al diseño, ornamentación y equipamiento de las áreas de recreación pública, de ser el caso.
5. Memoria descriptiva.

Los planos deberán ser elaborados en forma georeferenciada al Sistema Geodésico Oficial, Según lo establecido en la Ley N°28294 y su Reglamento.

#### **Derecho de trámite:**

Verificación Administrativa **S/ 45.36**

Verificación Técnica x visita **S/ 170.00** - Pago posterior al otorgamiento de licencia.

- Todos los documentos que se presenten en el expediente tienen la condición de declaración jurada.
- Toda la documentación es materia de evaluación por el Revisor Urbano para la emisión de su informe técnico.
- La documentación técnica debe contener el nombre, firma, colegiatura especialidad y sello Conforme de Revisor Urbano.

**Normas Legales:** Ley 29090 y sus modificatorias, y el DS: 011-2017-VIVIENDA.